



VIERNES 03 DE JULIO DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CURSO PROMPTING LEGAL Y USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA

CAPACITAN A PERSONAL DEL IEEQ EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Personal del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** concluyó el curso “Prompting legal y uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en el ámbito electoral”. La capacitación se realizó en seis sesiones, con 35 personas asistentes, como parte del “Ciclo de conferencias de análisis jurídico-electoral” convocado por la Comisión Jurídica. El objetivo fue fortalecer las capacidades del funcionariado de las áreas jurídicas del Instituto para la utilización de la Inteligencia Artificial de manera segura, eficiente y ética previo al inicio del Proceso Electoral Local 2026-2027. En su mensaje de clausura, el presidente de la Comisión, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra, puntualizó que la tecnología no reemplaza la labor administrativa electoral, sino que la potencia. Dijo que el curso permitió conocer más sobre los avances de la IAG y la responsabilidad de las personas servidoras públicas para hacer un uso ético de esta herramienta, a fin de que la innovación tecnológica sirva a la democracia y no a la inversa. Los temas abordados durante la capacitación fueron: Los fundamentos de la IA para el ámbito jurisdiccional electoral; Introducción al prompting legal electoral; Taller de técnicas avanzadas de prompting jurídico-electoral, IA aplicada al análisis y redacción de resoluciones electorales; Ética, privacidad, datos sensibles y protocolos de uso institucional; así como Laboratorio final: diseño de prompts institucionales para el **IEEQ**. Las sesiones estuvieron a cargo de Rodolfo Guerrero Martínez, especialista en derecho digital, ciberseguridad, legaltech, protección de datos y regulación de criptoactivos, entre otras materias. Entre las personas participantes estuvieron las consejeras electorales Violeta Larissa Meza Lavadores, Karla Isabel Olvera Moreno y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello; así como personal de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Secretarías Técnicas de las comisiones, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Género e Inclusión, Unidad Técnica de Fiscalización y Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

<https://codigoqro.mx/nota/local/2026/07/02/capacitan-personal-ieeq-inteligencia-artificial>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/conluye-ieeq-curso-sobre-inteligencia-artificial-aplicada-al-trabajo-electoral/>

<https://www.visionqro.mx/politica/capacitan-a-personal-del-ieeq-en-inteligencia-artificial/>

<https://queretaro24-7.com/capacitan-a-personal-del-ieeq-en-inteligencia-artificial/>

<https://elqueretano.info/trafico/capacita-ieeq-a-personal-juridico-en-inteligencia-artificial/>

<https://periodismo.media/ieeq-capacita-a-su-personal-en-el-uso-de-ia-para-las-elecciones-de-2027/>

<https://www.facebook.com/share/p/1PKCzzmzB5/>

<https://updateme.news/local/ieeq-prepara-a-su-personal-para-usar-ia-en-elecciones-de-2027/>

<https://swichtv.com/capacitan-a-personal-del-ieeq-en-inteligencia-artificial/>



VIERNES 03 DE JULIO DE 2026

COLUMNA ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

RECIBE IEEQ CAPACITACIÓN EN IAG PREVIO AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL. Que personal del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** concluyó el curso “Prompting legal y uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en el ámbito electoral. La capacitación se realizó en seis sesiones, con 35 personas asistentes, como parte del Ciclo de conferencias de análisis jurídico-electoral. El objetivo fue fortalecer las capacidades del funcionariado de las áreas jurídicas para el uso de la IA de manera segura, eficiente y ética previo al inicio del Proceso Electoral Local 2026-2027. (CQRO 2)

<https://codigoqro.mx/nota/entre-chismes-y-campanas/2026/07/03/chismes-campanas-3-julio-1/amp>

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL

APRUEBA IEEQ REGLAMENTO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS ESTATALES

El Consejo General aprobó la expedición del Reglamento de Asociaciones Políticas Estatales y la modificación del relativo a la Oficialía Electoral, ambos del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. Con respecto al ordenamiento de asociación políticas estatales, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra señaló la importancia de contar con expresiones ciudadanas que participen en los asuntos democráticos por la vía institucional. En ese sentido, dijo que el reglamento busca generar reglas claras para que las organizaciones funcionen con orden y certeza. La consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez consideró que la normativa garantiza claridad, coherencia y una adecuada operatividad de la ley, en apego al principio de jerarquía normativa, reserva de ley y legalidad; además de fortalecer la certeza jurídica y el ejercicio de los derechos político-electorales de las asociaciones. Por su parte, la consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores dijo que el reglamento establece actividades que pueden realizar las asociaciones para el cumplimiento de sus fines y garantiza el derecho de asociación. Asimismo, precisó, contiene disposiciones sobre convenios y fusiones, financiamiento y afiliación, informes, pérdida de registro, documentos básicos, entre otras. La consejera presidenta, Grisel Muñoz Rodríguez, indicó que el ordenamiento dota de operatividad e instrumenta los procedimientos, plazos y mecanismos relativos a los derechos y obligaciones de las asociaciones, generando certeza a la democracia en Querétaro. En cuanto al Reglamento de Oficialía Electoral, el consejero Daniel Dorantes explicó que su modificación atiende a la necesidad de aportar certeza, claridad operativa y confiabilidad a la función referida, la cual es una herramienta fundamental para la legalidad y la equidad en el proceso electoral. La consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio afirmó que la reforma permite que las autoridades jurisdiccionales cuenten con elementos ciertos en los procedimientos que se presenten y da muestra de que el Instituto se prepara para atender con claridad y eficiencia las solicitudes relacionadas con la certificación de hechos en el proceso comicial. La adecuación a este reglamento aborda diversas disposiciones como: delegación y principios, operatividad y competencia, trámite de solicitudes digitales, admisión de improcedencia, control tecnológico, entre otras. En la sesión extraordinaria participaron las consejeras electorales Rosa Martha Gómez Cervantes y Karla Isabel Olvera Moreno; la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello; así como las representaciones de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Imelda García Ugalde del PVEM, Aldo Rodríguez Martínez de Morena y Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez del PT.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/ieeq-aprueba-nuevo-reglamento-para-asociaciones-politicas/>



VIERNES 03 DE JULIO DE 2026

DENUNCIAS

PRI EN QUERÉTARO “DA PLAZO” DE 15 DÍAS PARA RETIRAR PROPAGANDA POLÍTICA

El PRI en Querétaro exigió el retiro de propaganda política difundida en bardas, espectaculares y otros espacios publicitarios al considerar que se trata de promoción anticipada de actores políticos rumbo a la elección de 2027, y advirtió que, de no cumplirse en un plazo de 15 días, se iniciarán procedimientos sancionadores ante la autoridad electoral. El presidente del Instituto Reyes Heróles del PRI en el estado, Pablo Meré Alcocer, informó que el planteamiento fue presentado ante el Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, donde solicitaron el retiro de dicha propaganda durante la primera quincena de julio. Detalló que en caso de incumplimiento, el partido acudirá a la Oficialía Electoral para levantar constancias y promover un procedimiento especial sancionador. “Les dimos un plazo de quince días del mes de julio para que retiren esta propaganda política electoral y, si no la retiran, habremos de ir a la Oficialía Electoral para que levante constancias, habremos de buscar mecanismos a través del procedimiento especial sancionador”, señaló. Meré Alcocer sostuvo que la difusión de estos materiales constituye una simulación de promoción política fuera de los tiempos establecidos. El PRI en Querétaro exigió el retiro de propaganda política difundida en bardas, espectaculares y otros espacios publicitarios al considerar que se trata de promoción anticipada de actores políticos rumbo a la elección de 2027, y advirtió que, de no cumplirse en un plazo de 15 días, se iniciarán procedimientos sancionadores ante la autoridad electoral. El presidente del Instituto Reyes Heróles del PRI en el estado, Pablo Meré Alcocer, informó que el planteamiento fue presentado ante el Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, donde solicitaron el retiro de dicha propaganda durante la primera quincena de julio. Detalló que en caso de incumplimiento, el partido acudirá a la Oficialía Electoral para levantar constancias y promover un procedimiento especial sancionador. “Les dimos un plazo de quince días del mes de julio para que retiren esta propaganda política electoral y, si no la retiran, habremos de ir a la Oficialía Electoral para que levante constancias, habremos de buscar mecanismos a través del procedimiento especial sancionador”, señaló. Meré Alcocer sostuvo que la difusión de estos materiales constituye una simulación de promoción política fuera de los tiempos establecidos. “Es una burla que estén utilizando espacios mediáticos, espacios publicitarios, con propaganda que evidentemente es pagada”, afirmó. Urge reforma electoral antes del 17 de julio Por su parte, la dirigente estatal del PRI, Abigail Arredondo Ramos, llamó al Congreso local a aprobar una reforma electoral antes del 17 de julio, al advertir que la legislación vigente presenta vacíos que permiten la promoción personalizada mediante bardas, espectaculares, revistas y entrevistas. La priista sostuvo que la falta de regulación ha generado campañas anticipadas permanentes y un desgaste entre la ciudadanía. “Pasan las elecciones, toman protesta y apenas ya se encaminaron cuando ya todo el mundo está con sus guerras de bardas, de lonas, de jingles, de espectaculares, de revistas, de entrevistas. La gente está cansada de respirar política todo el tiempo”, expresó. Arredondo Ramos señaló que el PRI trabaja en una iniciativa de reforma integral que incluirá ajustes en materia de propaganda electoral, paridad de género, asignación de regidurías plurinominales, combate a la sobrerrepresentación y regulación de campañas anticipadas. Asimismo, advirtió que si no se realizan modificaciones antes del plazo legal, no podrán aplicarse cambios al proceso electoral de 2027. (AD 12, P 3, DQ 7, EUQ 4)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/pri-da-plazo-de-15-dias-para-retirar-propaganda/>

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/amenaza-pri-con-acciones-legales-si-no-se-retira-publicidad-de-servidores-publicos-30900915>



VIERNES 03 DE JULIO DE 2026

<https://updateme.news/local/pri-denuncia-ante-ieeq-promocion-anticipada-de-funcionarios-y-pide-retirar-anuncios/>

<https://elqueretano.info/trafico/pri-pide-al-ieeq-retirar-publicidad-de-funcionarios-por-presunta-promocion-personal/>

<https://centroinformativo.com.mx/noticias/noticias-local/pri-denuncia-ante-el-ieeq-actos-anticipados-de-campana-del-pan-y-morena/>

<https://adninformativo.mx/en-video-pri-denuncia-ante-el-ieeq-promocion-anticipada-de-funcionarios-del-pan-y-aspirantes-de-morena/>

<https://codiceinformativo.com/2026/07/pri-denuncia-ante-el-ieeq-a-chepe-guerrero-y-gerardo-cuanalo-por-presuntos-actos-anticipados-de-campana/>

<https://mxinformativo.com/articulo/pri-queretaro-presenta-queja-ante-el-ieeq-por-actos-anticipados-de-campana>

https://leon.globalmedia.mx/articles/pri_queretaro_acusa_a_chepe_guerrero_y_gerardo_cuanalo_de_actos_anticipados_de_campana

<https://presenciauniversitariauaq.com/pri-denuncia-por-campana-anticipada-a-presidente-de-corregidora-y-director-de-ameq/>

<https://extraqueretaro.com/abigail-arredondo-acusa-a-morena-de-realizar-campanas-anticipadas/>

MORENA DENUNCIA A GERARDO CUANALO POR USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS

El secretario general de Morena en Querétaro, Alejandro Pérez, presentó una denuncia electoral en contra de Gerardo Cuanalo, titular de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro, por vulnerar el principio de equidad en la contienda, así como por el uso indebido de recursos públicos. La queja fue interpuesta ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, al considerar que existen elementos que ameritan una investigación sobre el actuar del funcionario estatal, quien presuntamente habría utilizado su cargo con fines políticos. Alejandro Pérez sostuvo que en una democracia ningún servidor público debe competir con la ventaja que otorga el ejercicio del poder, por lo que pidió a la autoridad electoral conducir una investigación imparcial, objetiva y expedita para esclarecer los hechos. “Los recursos públicos pertenecen a la ciudadanía y deben destinarse exclusivamente al cumplimiento de las funciones del Estado, nunca para beneficiar proyectos o aspiraciones políticas personales como las de Cuanalo”, señaló el dirigente morenista. El secretario general de Morena reiteró que el partido mantendrá una vigilancia permanente sobre el desempeño de los servidores públicos y continuará denunciando cualquier intento de utilizar cargos gubernamentales, recursos del Estado o estructuras institucionales para obtener ventajas políticas indebidas. “Morena no permitirá que funcionarios públicos de gobiernos panistas violenten la ley” dijo el secretario general en Querétaro. Finalmente, Pérez Ibarra hizo un llamado al **IEEQ** para garantizar el respeto a los principios de legalidad, imparcialidad y equidad que deben prevalecer en todos los procesos electorales, con el fin de preservar la confianza ciudadana en las instituciones democráticas. (EUQ 5)



VIERNES 03 DE JULIO DE 2026

<https://plazadearmas.com.mx/morena-queretaro-denuncia-a-gerardo-cuanalo-por-uso-indebido-de-recursos-publicos/>

<https://efectoqro.com/morena-denuncia-a-gerardo-cuanalo-por-uso-indebido-de-recursos-publicos/>

<https://almomento-noticias.com/2026/07/02/morena-denuncia-a-gerardo-cuanalo-ante-el-ieeq-por-presunto-uso-indebido-de-recursos-publicos/>

<https://extraqueretaro.com/morena-denuncian-a-gerardo-cuanalo-ante-el-ieeq-por-presunto-uso-indebido-de-recursos-publicos/>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2026/07/02/denuncia-morena-presunta-promocion-personalizada-de-gerardo-cuanalo/>

COLUMNA ASTERISCOS

SIN ESPECTACULARES El PRI denunció ante el **IEEQ** los espectaculares del PAN y las bardas de Morena que promocionan a servidores públicos y aspirantes para 2027, en supuesta violación al artículo 134 constitucional, y dio 15 días para retirar la propaganda. Es positivo que vigile la promoción anticipada en todos los partidos, pues el uso de nombres e imágenes en publicidad pagada vulnera la equidad electoral. Ojalá que el PRI siga esa misma medida, porque bardas y propaganda hay en todas partes y de todos colores. (AD 14)

CARTÓN | ¿Y EL ÁRBITRO..?

Por Pepe Gómez

Dos personas de traje guinda y azul, que en las piernas se señala “CAMPAÑA COORDINADORES 4T” y “CAMPAÑA DEFENSORES DE EL PAN”, respectivamente, sobrepasan a un árbitro que en la cabeza dice “QUERÉTARO” y en el uniforme “INE IEEQ”, con el diálogo “NADA TONTOS... ELLOS ME QUITARON LAS TARJETAS”. (PA 6)

<https://plazadearmas.com.mx/y-el-arbitro/>

REFORMA ELECTORAL

APOYARÍA GRISEL ANÁLISIS DE LA REFORMA ELECTORAL

Por Armando Manzo

Con fecha límite para que se apruebe la Reforma Electoral en el estado el próximo 17 del presente mes, la presidenta consejera del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, Grisel Muñíz, aceptó desconocer las demás iniciativas presentadas en el Congreso, aunque abrió las puertas a los legisladores para que los consulten en cuestiones técnicas y así salga fortalecido el dictamen que se votará en el Pleno. (DQ 7)

AVALA EL PRI MODIFICAR LA LISTA DE MUNICIPIOS QUE CUMPLAN PARIDAD

Aunque el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** en su proyecto de reforma propuso que de 5 municipios, en esos 3 tiene que haber una candidata mujer a la alcaldía, Abigail Arredondo Ramos presidenta estatal del PRI consideró que estos deben de modificarse para que sea en los que hay mayor población y ende recurso los que se rijan bajo este precepto. “Por un lado, si hoy están diciendo que estos cinco municipios no han sido gobernados y de esos cinco municipios entran tres municipios que coinciden con este bloque de población, pues hagamos realmente



VIERNES 03 DE JULIO DE 2026

un nuevo modelo". El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** en su iniciativa de Reforma propone que de los municipios de Querétaro, El Marqués, Colón, Amealco y Tequisquiapan, en tres de ellos los partidos coloquen a una mujer en la candidatura a la alcaldía ya que son territorios con poca participación femenina. Sin embargo, desde el Revolucionario Institucional consideran que es importante un cambio y se tenga un modelo equilibrado y las mujeres candidatas estén destinadas en territorio con mayor densidad poblacional y con ello recurso público. Añadió que es evidente a qué municipios los partidos pondrán a sus candidatas, por lo que el camino adecuado debería de ser tener un balance más elaborado en favor de la participación política de las mujeres. Arredondo Ramos destacó que ya tienen ellos una propuesta presentada en el Congreso a través de su diputada Adriana Meza, espera que sea tomada en cuenta, con ello refirió que está bien que el **IEEQ** envió su iniciativa pero la última palabra la tiene el Poder Legislativo. (N 7)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2026/07/03/avala-el-pri-modificar-la-lista-de-municipios-que-cumplan-paridad/>

<https://plazadearmas.com.mx/urge-reforma-electoral-para-garantizar-participacion-politica-de-las-mujeres-en-queretaro-abigail-arredondo/>

DEBATEN DIPUTADOS CANDIDATURAS FEMENINAS CON REFORMA ELECTORAL DEL IEEQ

Por Sirse Rosas

La definición de los municipios que deberán postular obligatoriamente candidatas mujeres se ha convertido en el principal punto de discusión dentro de la reforma electoral que analiza el Congreso de Querétaro, afirmó el diputado local de Morena, Ulises Gómez de la Rosa. Señaló que su grupo parlamentario continúa revisando las propuestas enviadas por el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, ya que podría haber cambios en los municipios obligados a postular mujeres. 3 de 5 municipios Es de recordar que la propuesta enviada por el **IEEQ** al Congreso local busca obligar al menos a tres de los cinco municipios en los que nunca ha sido electa una mujer como presidenta municipal a la postulación obligatoria de perfiles femeninos. La legislatura tendría que elegir entre los municipios de Querétaro, El Marqués, Tequisquiapan, Colón y Amealco. Sin embargo, Gómez de la Rosa dijo que todavía no ha definido una postura sobre la iniciativa, al señalar que el análisis no se limita a esos municipios, sino que también considera cómo dicha medida impactaría en los bloques de competitividad, herramienta utilizada por los partidos para distribuir las candidaturas de mujeres conforme a la competitividad electoral de cada demarcación. «Hay que cuidar mucho el tema de los derechos de género de progresividad que se están discutiendo, ver qué municipios van a estar obligados a presentar candidaturas de mujeres; es un tema que se está revisando junto con la propuesta de bloques de competitividad y los municipios que nunca han postulado una mujer, son temas que se están discutiendo al interior de los grupos parlamentarios. Pudiera ser, todavía no hemos llegado a un tema final pero sí se está discutiendo como grupo parlamentario. El argumento que se ha presentado es de que nunca han presentado una candidatura mujer y ese es el argumento de fondo que se está discutiendo», informó el diputado local de Morena. Gómez de la Rosa explicó que la discusión que se mantiene al interior del Congreso podría modificar los municipios obligados a postular mujeres, con base en la integración de los bloques de competitividad, aspecto que todavía forma parte de las negociaciones entre las distintas fuerzas políticas. Bloques Aunque reconoció que los bloques de competitividad no se encuentran establecidos expresamente en la legislación, sino que han sido utilizados como un mecanismo para garantizar la paridad en la postulación de candidaturas, dijo que estos también forman parte de la discusión de la reforma. El diputado sostuvo que, aunque este es el tema que concentra el mayor intercambio de posturas entre los grupos parlamentarios, las mesas de trabajo con el PAN apenas comienzan y todavía no existe una



VIERNES 03 DE JULIO DE 2026

definición final. Recordó que la reforma electoral deberá quedar publicada a más tardar el próximo 17 de julio, por lo que las negociaciones entre las bancadas entrarán en su etapa decisiva durante los próximos días.

<https://presenciauniversitariauaq.com/debaten-diputados-candidaturas-femeninas-con-reforma-electoral-del-ieeq/>

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2026-2027

PAN LIDERA CON 41.5% PREFERENCIA ELECTORAL EN QUERÉTARO RUMBO A 2027

El Partido Acción Nacional (PAN) mantiene la delantera estructural en la preferencia electoral del estado de Querétaro rumbo a los comicios de 2027, al registrar un rango que oscila entre el 39.2% y el 41.5% de la intención de voto ponderada. Los datos estadísticos recopilados en los cierres demoscópicos de junio y julio de 2026 confirman que la organización conserva su hegemonía en el corredor urbano metropolitano, el cual concentra la mayor densidad del padrón electoral en la entidad. Detrás del partido gobernante, la coalición encabezada por el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se posiciona en la segunda fuerza con un espectro de captación que va del 25.9% al 30.1%. Este crecimiento moderado se localiza principalmente en los municipios periurbanos y zonas de rápido desarrollo industrial, evidenciando una dependencia directa de la proyección y evaluación de la marca política federal en el centro del país. Por su parte, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) registra niveles de competencia situados entre el 4.1% y el 8.9%, consolidándose como la fuerza bisagra indispensable para el bloque de izquierda. En tanto, el partido Movimiento Ciudadano (MC) reporta un comportamiento plano de entre 5.2% y 6.3%, capturando de forma marginal los sectores de votantes jóvenes desvinculados de las opciones tradicionales. La crisis estructural más severa en términos de volumen de votantes la padece el Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuya intención de voto se mantiene estancada en el 4.4%. Este indicador coloca a la organización histórica en una condición de riesgo normativo, amenazando la conservación de su registro ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** al no alcanzar los mínimos de rentabilidad requeridos. En el desglose técnico de las candidaturas internas del PAN, el exalcalde de la capital, Luis Bernardo Nava Guerrero, encabeza las menciones con un rango de entre 25.8% y 29.3%. El actual presidente municipal, Felipe Fernando «Felifer» Macías Olvera, ocupa la segunda posición con una tracción de entre 16.9% y 23.1%, mientras que el legislador federal Agustín Dorantes Lambarri aparece rezagado con el 5.3% de los apoyos. En la acera opositora de Morena, el extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto Castillo, domina la interna con cifras que van del 28.3% al 33.7%, respaldado por un nivel de conocimiento de nombre superior al 70% en el territorio estatal. Su competidor directo, Gilberto Herrera Ruiz, retiene una base rígida enfocada en el sector universitario y zonas rurales, promediando entre 14.4% y 15.9%. El análisis de las matrices de datos determina que la variable matemática que definirá la contienda es la tasa de indecisos, la cual abarca desde el 16.2% hasta un crítico 46.7% en careos con nombres específicos. Este nivel de volatilidad técnica establece que la ventaja actual del PAN no es absoluta, quedando sujeta a la conformación de frentes unificados y a la designación formal de las planillas de candidatos en 2027.

<https://noticiasmexico.com.mx/principal/pan-lidera-con-41-5-preferencia-electoral-en-queretaro-rumbo-a-2027/>



VIERNES 03 DE JULIO DE 2026

NOTAS PRINCIPALES

DQ: EXIGEN A CFE ATENDER APAGONES EN EL ESTADO

Hay al menos 11 comunidades de la Sierra afectadas; causa pérdidas a los comerciantes.

N: DEJA VARIOS DESTROZOS

13 personas lesionadas y daños a 13 vehículos provoca un carguero sin frenos.

AD: ALERTAN APAGONES EN LA ZONA SERRANA

Tras las lluvias de los últimos días, autoridades estatales efectuaron un recorrido en los municipios serranos para levantar reportes sobre afectaciones al suministro eléctrico y enviarlos a la CFE.

EUQ: CONGRESO, A CONTRARRELOJ, POR LA REFORMA ELECTORAL

La Mesa Directiva informa que debe publicarse a más tardar el 17 de julio, por lo que los diputados cuentan con sólo 15 días para concluir el análisis y dictaminación de las iniciativas en curso.

CQRO: ASOCIACIONES EXIGEN QUE CFE SOLUCIONE FALLAS EN SUMINISTRO ELÉCTRICO

Asociaciones de abogados alertaron sobre las pérdidas económicas y los riesgos tanto de salud como de seguridad que implican las frecuentes fallas en el suministro eléctrico de la CFE.

PA: OTRA CARAMBOLA EN LA RECTA MORTAL

Ootro camión desenfundado deja 13 lesionados y docena de vehículos dañados en el tramo urbano de la Carretera 57, frente al Corregidora.

P: PORTUGAL CONSIGUE EL MILAGRO ANTE CROACIA CON UN GOL ANULADO Y EL ADIÓS DE LUKA MODRIC

En un encuentro plagado de polémica, Portugal obtuvo su pase a los octavos de final, para medirse a España el próximo lunes.

PODER EJECUTIVO

GOBIERNO REFUERZA ACCIONES ANTE FALLAS ELÉCTRICAS EN LANDA DE MATAMOROS

El gobierno del estado ha intensificado las medidas para mitigar los problemas ocasionados por los apagones en Landa de Matamoros, en la Sierra Gorda. Para coordinar esfuerzos y presionar a la CFE, se reunieron el secretario de Gobierno, Eric Gudiño, y la alcaldesa Yuni Benítez. Durante el encuentro, se acordó fortalecer las gestiones ante la comisión con el fin de exigir una respuesta inmediata y el restablecimiento de un servicio eléctrico confiable que no afecte la vida cotidiana ni la economía de la población. (CQRO 5)

ALERTAN POR FRAUDE CON FALSAS MULTAS VEHICULARES A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

Reportan hasta diez casos de números telefónicos utilizados para intentar cometer [fraudes](#) a nombre de la Secretaría de Finanzas del estado han sido detectados durante este año, informó el secretario de Seguridad Ciudadana, Iovan Elías Pérez Hernández, tras los reportes realizados por ciudadanos que recibieron mensajes sobre supuestas multas o adeudos vehiculares. (DQ)



VIERNES 03 DE JULIO DE 2026

ASF AVALA MANEJO DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2025 EN QUERÉTARO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) avaló el manejo de las participaciones federales entregadas a Querétaro durante el ejercicio fiscal 2025, luego de concluir que 11 de los 12 resultados de la revisión no presentaron irregularidades y que el único hallazgo identificado fue solventado antes de la emisión del informe final. (DQ)

PODER LEGISLATIVO

PIDE SINUHÉ APROBAR LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO

El presidente de la Mesa Directiva, Sinuhé Piedragil, hizo el llamado a los 25 diputados a garantizar en esta segunda oportunidad el derecho de la comunidad trans a visibilizar su identidad de género en las actas del Registro Civil. Consideró que, en caso de un voto en contra, “serán juzgados por el pueblo”, y se refrendaría la intención de generar un retroceso en el respeto de los derechos humanos. (PA 8)

ALINEAN A OBSERVACIÓN LA LEY DE IDENTIDAD

Para evitar que haya ambigüedad en las interpretaciones, la Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030 está cuidando a fondo la redacción del dictamen de la Ley de Identidad de Género, la cual incluye las observaciones hechas por el gobernador y corrige algunos errores que cometieron en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en el Congreso local. Porque las observaciones que hizo el Gobernador son corrigiendo tecnicismos, Eric Silva culpó a los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de haber redactado mal el dictamen. (DQ 6)

MUNICIPIOS

LLEVAN DOS MESES SIN ENERGÍA ELÉCTRICA

Habitantes de El Rosario, El Durazno y Ciudad Maderas Montaña viven desde hace dos meses entre apagones constantes que han alterado su vida diaria, con negocios que han visto caer sus ventas hasta en un 30 por ciento, calles a oscuras que han incrementado la sensación de inseguridad y familias que enfrentan dificultades para conservar medicamentos, especialmente en casos de personas con diabetes que dependen de condiciones eléctricas estables para su tratamiento. (DQ 5)

INFORMACIÓN GENERAL

CANASTA BÁSICA EN LA CAPITAL, DE LAS MÁS CARAS

La capital queretana tiene el segundo precio más alto de la canasta básica en la zona centro del país, de acuerdo con el reporte Quién es quién en los precios, hecho por la PROFECO. De acuerdo con el seguimiento de los precios que lleva a cabo la dependencia federal, la región centro, en la que se ubica el estado de Querétaro, incluye a entidades como la Ciudad de México, el Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala. (EUQ 8)



VIERNES 03 DE JULIO DE 2026

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q – FELICIDAD

Por Adán Olvera

El Mundial le está dando a México algo que pocas cosas consiguen: una alegría compartida. El triunfo de la Selección Mexicana está sacando a miles de personas de sus casas para reunirse en bares, restaurantes y plazas; los negocios hicieron su parte y los resultados fueron evidentes. Ventas hasta 70 por ciento superiores, ocupaciones prácticamente llenas y una derrama económica que beneficia a un sector que durante meses ha enfrentado altibajos en Querétaro. Son buenas noticias porque no siempre un evento deportivo logra mover la economía de esta manera; cada partido de México representa más consumo, más empleos temporales, más propinas y más ingresos para cientos de pequeños y medianos negocios. Nadie puede decir que el Mundial no está dejando beneficios. Los establecimientos que apostaron por transmitir los encuentros hoy están viendo resultados. Pero hay una parte que no depende del fútbol, sino de la sociedad; la euforia tiene un límite y ese límite debe ser el respeto. Ganar un partido no puede convertirse en un pretexto para poner en riesgo a otras personas. Salir a celebrar es parte de la fiesta; provocar accidentes, peleas, destrozos o conducir bajo los efectos del alcohol no lo es. En Querétaro tenemos la oportunidad de demostrar que se puede festejar con responsabilidad. Que las calles puedan llenarse de aficionados sin que eso termine en personas lesionadas, detenidas o en comercios con daños; la mejor celebración es que todos regresen a casa sin incidentes. También será importante el trabajo de las autoridades. Su papel no es inhibir la celebración, sino garantizar que se desarrolle con orden; la presencia preventiva de policías, los operativos de vialidad y las acciones para evitar conductores alcoholizados son parte de una estrategia que debe funcionar. Si México sigue avanzando en el Mundial, la derrama económica continuará creciendo y el ánimo social también. Sería una excelente noticia que, al final del torneo, además de recordar los triunfos, podamos decir que las celebraciones transcurrieron sin violencia, sin vandalismo y sin tragedias. Esa sería otra victoria, quizá menos vistosa, pero muy importante porque difícilmente veremos en el 27 que un personaje mueva tantas almas y toque tantas emociones.

De rebote. Pablo Meré de los pocos militantes priistas que quedan y que ha aspirado a todo descubrió el agua tibia. Dice que hay candidatos panistas y morenistas que disfrazan propaganda política con entrevistas en revistas de poca circulación. Se le olvida a Pablito que esa práctica la inventó el PRI. (SSJR 8)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Enseñan en Corregidora a papás a peinar a sus hijas. Que, en Corregidora, 34 papás y sus hijas, de entre tres y 14 años de edad, participaron en un taller impulsado por “Chepe” Guerrero, a través del “Programa pirámides”, con el fin de que los padres de familia aprendieran a peinar a sus hijas. Lo anterior, además de fomentar la cercanía y convivencia familiar, promueve la corresponsabilidad en las tareas de cuidado y la importancia de la presencia activa de los padres en la vida cotidiana de sus hijas. Durante la actividad, denominada Manos de papá, los papás recibieron un kit con cepillo, peine, ligas de plástico y de tela, moños, pasadores, clips para el cabello y otros accesorios para seguir practicando en casa. (CQRO 2)

BAJO RESERVA

Gaspar Trueba se va de pinta. El alcalde de Colón, Gaspar Trueba Moncada, nos cuentan, se fue de pinta el pasado lunes. No se presentó a trabajar a su oficina. En redes sociales, nos refieren, se difundió una foto en la que presuntamente se encuentra de visita en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, en donde está asentado el estadio en donde esta semana se jugó el partido de Países Bajos contra Marruecos. Don Gaspar, dicen, acompañaba al dirigente nacional de su partido, Jorge Álvarez Máynez, y al alcalde anfitrión, Héctor García. En redes, nos refieren, cuestionaron al edil para que explique de dónde salieron los recursos para cubrir sus gastos y también saber si le



VIERNES 03 DE JULIO DE 2026

descontarán el día por no ir a trabajar, pero hasta ahora no hay respuesta. **Paloma Arce, la nueva influencer del PVEM.** La exdiputada Paloma Arce, quien renunció a su militancia morenista hace cerca de tres años para ser en 2024 candidata del ya desaparecido partido Querétaro Seguro, ahora como vocera estatal del Partido Verde Ecologista de México, nos cuentan, sorprendentemente resultó muy habilidosa para comunicar en redes sociales. Desde ahí, todos los días comparte mensajes para promover la candidatura de Ricardo Astudillo, quien nos recuerdan, es uno de los diez aspirantes de la 4T que busca la la gubernatura. Arce, por el nivel de notoriedad que tiene actualmente en PVEM, nos cuentan, su nombre aparece como posible carta a la alcaldía de Querétaro. (EUQ 2)

OPINIÓN | RELATOS DE REPORTERO / LA AUSTERIDAD ESTORBA A ALGUNOS MORENISTAS

Por Francisco Flores

Morena, desde su nacimiento, primero como asociación política en octubre de 2011 y después como partido en julio de 2014, cimentó su identidad política bajo la premisa de "primero los pobres". Su base electoral se apoya en sectores vulnerables, clases trabajadoras y zonas rurales, canalizando gran parte de sus programas sociales y plataformas hacia estas poblaciones. Su fundador y principal líder, Andrés Manuel López Obrador, fincó su éxito político en la frase "por el bien de todos, primero los pobres". Otro punto que hizo crecer a López Obrador y a Morena, en su clientela electoral, fue su pronunciada "austeridad republicana", por medio de la cual descalifica los privilegios, gastos superfluos y corrupción gubernamental, promoviendo una vida de justa medianía para los servidores públicos. Estas premisas también las promueve la presidenta Claudia Sheinbaum. Lo paradójico del tema es que, en Morena, hay casos de conocidos liderazgos que se alejan de estas premisas y se les ve una vida de lujos y excesos, alejadas de cualquier austeridad. Ahora que arrancó formalmente la carrera morenista por la gubernatura de Querétaro, encontramos modos de vida y comportamientos de algunos aspirantes que son contrarios a lo que postula la llamada Cuarta Transformación. Por eso, desde el punto de vista de López Obrador y Claudia Sheinbaum, es indefendible lo que sucede con el exdirector del Fondo Nacional de Desastres Naturales, José María Chema Tapia, por su estilo de vida donde destaca la opulencia, los excesos y presuntos despilfarros. Chema, en declaraciones emitidas en el pasado proceso electoral, dijo que posee dos residencias, con un valor cada una de 20 millones de pesos, en Residencial El Campanario de Querétaro —una de las zonas más exclusivas de la ciudad—, aunque también se le recuerda por irse de fiesta a Las Vegas en 2013, en donde fue captado bebiendo y apostando, mientras en ese momento había emergencias por huracanes que golpeaban a nuestro país. Estos excesos los criticó severamente Sheinbaum en su mañanera del 15 de octubre de 2025. Otro de los aspirantes que también contradice con su estilo de vida la llamada austeridad, es Luis Humberto Fernández, quien reconoció el pasado 26 de marzo que vive en el exclusivo Club Polo & Ski El Marqués, propiedad del diputado federal priista Mario Calzada, quien además fue acusado por la presidenta Sheinbaum de no pagar el agua que extrae y comercializa en pozos que están en esta zona. Otro aspirante morenista que busca la gubernatura es Santiago Nieto, a quien se le recuerda por renunciar como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera el 8 de noviembre de 2021, por indicación de López Obrador, tras el escándalo político que generó su ostentosa boda en Antigua, Guatemala. Pareciera que la austeridad estorba para algunos morenistas que están acostumbrados a las mieles del poder, pese a que su base electoral está construida con los grupos sociales más pobres. (EUQ 4)

OPINIÓN | LA BARAJA MORENA

Por Fernando Islas

Hace exactamente 8 días se llevó a cabo el registro de aspirantes para contender por la titularidad de la coordinación estatal de la transformación, cargo que eventualmente va a convertirse en la flamante candidatura a gobernador para las elecciones de 2027. Diferentes perfiles fueron los que acudieron a las instalaciones del World Trade Center en la Ciudad de México para realizar el trámite obligatorio para ser considerado al interior de la encuesta morenista,



VIERNES 03 DE JULIO DE 2026

nombres como el de Astrid Ortega, Laura Polo, Gilberto Herrera y Ángel Balderas llaman la atención y dejan claro que la militancia será protagonista en esta primera etapa de designación y ponen sobre la mesa su destacada trayectoria al interior de la izquierda queretana. Por otro lado están Ricardo Astudillo, Luis Humberto, Santiago y Beatriz Robles quienes han ostentado cargos al interior de la 4T desde 2018 con una postura menos radical que los mencionados anteriormente, por último están personajes como José María Tapia, quién fue un sismo en el periodo electoral pasado, logrando la candidatura a la capital en poco tiempo, primero por el Partido Verde y posteriormente por Morena, fuera de ello no tiene una participación activa en la vida orgánica del partido, el resto de los aspirantes no tengo el gusto de conocer su trayectoria, salvo uno que si la memoria no me falla participó activamente al interior del Partido Acción Nacional hasta no hace mucho tiempo. Con estos hombres y mujeres, Morena inicia el camino para sacar al “buey de la barranca” o en otras palabras terminar con la permanencia del PAN en la Casa de la Corregidora, lo cual no es tarea fácil y dejen les comparto el porqué de la complejidad de la misma. En primer lugar los blanquiazules gobiernan la gran mayoría de los municipios, incluyendo los naranjas, sin dejar de lado que dominan los programas estatales y que tienen una maestría cuando de fraudes electorales se trata, para marullerías se pinta solo el panismo queretano, se sabe de su frialdad al momento de manipular procesos electorales ya sea de manera tradicional con el clásico “carrusel” o a través de nuevas tecnologías y si a esta destreza fraudulenta le agregamos la casi segura alianza con el PRI, estaremos nuevamente viendo como los dos grandes padecimientos crónicos de la democracia nacional se vuelven a juntar para asegurar un espacio que garantice unos años más de vivir a costa del erario. En segundo lugar, es lograr la tan mencionada “Unidad”, la cual no se sostiene de “fotitos” o declaraciones “buena ondita” entre aspirantes, debe ser respaldada por trabajo real y palpable en el territorio queretano. La unidad debe ser algo más que palabrería pública, tiene que ser el cierre de filas con el proyecto alternativo morenista que lleva décadas en construcción, debe ser con las causas de la población con mayor nivel de marginación y abandono y con los sectores que en un desempeño óptimo son capaces de transformar la vida de un estado por completo como es el sector salud o el sector educativo. Espero que en las asambleas que todas y todos los perfiles inscritos estarán realizando se toquen temas de trascendencia como el cartel inmobiliario o el cartel del agua, no precisamente queremos saber qué van hacer, sino que han hecho, porque transformar Querétaro no debe ser una labor que inicie con una posible candidatura, sino parte de su agenda de trabajo desde hace años, de no ser así sería oportunismo, no voluntad de cambiar la realidad de centenas de miles de queretanos y queretanas que ya no aguantamos un periodo más de mal gobierno. Tiempo al tiempo, la designación no será tarea sencilla para el partido a nivel nacional, sin embargo, observó en la actual dirigencia, sensatez y experiencia para tomar la decisión correcta al momento de elegir a quien tendrá la oportunidad histórica de encabezar el cambio de régimen en un Querétaro saqueado que aún sueña con un gobierno del pueblo. (EUQ 7)

FUEGO AMIGO

Unidos Felifer Macías y Chepe Guerrero dos de las cartas del Partido Acción Nacional “para cuando venga lo que vendrá”. El alcalde de Corregidora compartió la foto con su colega capitalino: “Con trabajo en equipo y unidad seguiremos impulsando acciones que fortalezcan a nuestro estado y permitan que sigan avanzando por el camino de los resultados y los buenos gobiernos”. (PA 1)

FUENTES DE EL MARQUES

Por Juan Antonio del Agua

Avalan la Encuesta De Roy Campos. Fuentes regularmente bien informadas avalaron la encuesta de Consulta Mitofsky publicada el lunes por El Economista sobre las preferencias de los electores rumbo al 2027, en donde sostiene: “PAN aventaja en Querétaro, Felifer Macías encabeza a los blanquiazules”. ¿Y quién para la Capital? se preguntan. Dorantes, Cuanalo o Cárdenas, en ese orden, vaticinan. ¿Y si sí? Agua de las encuestas sacude las testas. (PA 1)



VIERNES 03 DE JULIO DE 2026

TABLERO | INICIARÁN PUENTE DEL TREN EN EL BBQ

Por Sergio A. Venegas Alarcón

Prevén sea tema del lunes en el Café con Mauricio Kuri. Enfrenta política a Ricardo Astudillo con Chema Tapia. Continuidad del proyecto, base del éxito: Monsalvo. Plaza de Armas llegará en este mes a su 16 aniversario. **Ahí viene.** La próxima semana confirmará el gobernador Mauricio Kuri González el inicio de los trabajos del tren de pasajeros México-Querétaro sobre el Boulevard Bernardo Quintana, una de las principales vialidades de la capital, para la instalación del nuevo puente. La obra consiste en la ampliación y reforzamiento de la estructura en la Colonia Álamos. Aquí se lo adelantamos. En la Carrillera del 20 de enero de este año se publicó: “No demolerán el puente del BBQ. No será demolido el puente del Ferrocarril sobre el Boulevard Bernardo Quintana, en Álamos, con motivo de las obras del tren de pasajeros México-Querétaro. El proyecto contempla levantar otro desde los carriles laterales, procurando menor afectación a la circulación vehicular, dijeron a Plaza de Armas, fuentes regularmente bien informadas. “Ahora, uno no sabe bien a bien, con eso de las discrepancias que se advierten entre los constructores militares y la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, encabezada por Andrés Lajous. “El nuevo tren de pasajeros hará dos horas de la Ciudad de México a Querétaro y de acuerdo con el anuncio de la presidenta Claudia Sheinbaum será inaugurado el año próximo por ella y el gobernador Mauricio Kuri. Ojalá y les quede mejor que el Maya. Y ya del interoceánico mejor ni hablar. “Será un parteaguas en las comunicaciones del Centro del país, porque la carretera 57, como todos sabemos, ya no da para más. “San Juditas nos ayude”. **-Blancas y negras-** Imperdonable. La presidenta estatal del Partido Revolucionario Institucional, doña Abigail Arredondo, tuvo un lapsus en la conferencia de prensa de este jueves, al mencionar al municipio de Corregidora entre los nunca gobernados por una mujer. Olvidó a la doctora Blanca Pérez Buenrostro, ¡prietista!, dos veces alcaldesa. Primero fue interina en 1988 y electa para el trienio 1997-2000, además de ser diputada local en la LVI Legislatura y presidir la organización de mujeres del partido. La destacada política falleció el 24 de enero de 2013 a los 53 años de edad. Así lo observó el memorioso Héctor Sinecio. Aliados en la elección de hace tres años, Ricardo Astudillo Suárez (hoy carta única del Verde a la coordinación estatal) y el excandidato a alcalde capitalino José María Tapia, ahora uno de los diez competidores de la 4T, han marcado distancia. Los malos de la mesa 24 del 1810 dicen que Ricardo le canta a Chema “Nosotros”, el célebre bolero del compositor cubano Pedro Junco. “Nosotros, que nos queremos tanto, debemos separarnos, no me preguntes más”. No se miden mis colegas. **-El historietario-** De memoria. Hace casi 16 años asumimos el desafío de crear un nuevo diario con marcado acento local, pero con contenidos y presentación de periódico nacional. Tendría como signos de identidad dos elementos poderosos: el nombre, Plaza de Armas y la imagen de don Juan Antonio de Urrutia y Arana, El Marqués de la Villa del Villar del Águila. Suficiente para definirse como El Periódico de Querétaro. Un diario comprometido con los valores locales, ceñido a su código de ética y que pudiera entrar a todos los hogares con las noticias, las columnas y los artículos de fondo de mayor interés. Eso quisimos ser, eso somos. Hoy nuestro estado vive tiempos complejos en términos de seguridad, salud y economía, aunque menos graves que el resto del país y, sobre todo, conserva valores permanentes de su historia, cultura, tradiciones y carácter frente a las adversidades. Es justo reconocer que, en estos 16 años, un suspiro apenas en los tiempos del Querétaro eterno, Plaza de Armas ha contado con el apoyo y el aliento de muchos amigos. Hace tiempo, mucho tiempo, en una entrevista con el exgobernador Octavio S. Mondragón -el fundador de la UAQ, nuestra entrañable alma mater- me hablaba sobre el nacimiento del primer diario de Querétaro: Amanecer. Feliz, decía, que “una ciudad sin periódico era como un hombre sin sombrero”. Hoy Querétaro tiene varios sombreros. Y puede elegir el que más le guste. El que más le convenza. El que mejor le sienta. Algunos piensan que el éxito de los medios consiste en dar lo peor de sí mismos. Nosotros, creemos con el ilustre periodista queretano Carlos Septién García, que la prensa es el parlamento de los pueblos y debe atender todas las voces y expresiones de la sociedad, con sus problemas, sueños y proyectos. El viernes 17 de julio, dentro de dos semanas, se estarán cumpliendo 16 años de la presentación de El Periódico de Querétaro, un medio -como su nombre lo indica- pensado para los queretanos, sin más compromisos que con ellos y la información



VIERNES 03 DE JULIO DE 2026

oportuna y veraz. Por eso, agradecemos el apoyo y solidaridad de compañeros de trabajo, colegas, colaboradores, fuentes de información, anunciantes, dependencias estatales y federales, representantes comerciales, voceadores y amigos en general. En 2012, en nuestro segundo aniversario, el escritor y filósofo Inocencio Reyes Ruiz (qepd) nos dijo: “En el periodismo el tiempo se mide en horas y minutos; mejor: en instantes”. Ya son 16 años. Recién comenzamos. ¡Nuevos días, Querétaro!. **-La frase de la semana-** Contrafuego. La continuidad del proyecto del PAN es la base del éxito de Querétaro: Rodrigo Monsalvo Castelán, presidente municipal de El Marqués en el podcast de Plaza de Armas. Lunes 29 de junio de 2026. Viene del futuro. **-Jugada final-** Sí se puede. A quienes dudan del triunfo de México el domingo frente a Inglaterra y no saben que Raúl Jiménez le ha metido seis goles al portero titular británico Jordan Pickford en la Premier League, un escéptico ¡Jaque Mate!. (PA 2)

ASTERISCOS

Apagones. Las lluvias han agravado los apagones en la Sierra Gorda de Querétaro. Comunidades en Jalpan de Serra, Pinal de Amoles y Arroyo Seco se han quedado sin electricidad por días, afectando familias y comercios. Autoridades identificaron transformadores y cuchillas defectuosas sin reemplazo por parte de la CFE. Aunque hay coordinación, se necesita pasar a los hechos: mantenimiento preventivo, inversión y más personal. La CFE debe garantizar un servicio confiable. La población de la región no puede seguir esperando soluciones que nunca llegan. **El Batán.** La muerte masiva de peces en El Batán por descargas ilegales evidencia la omisión de autoridades al no prevenir la contaminación. El legislador Eric Silva propone sanciones en la nueva Ley Estatal de Aguas para castigar esa negligencia. Es un avance necesario. La ley actual falla y la tragedia exige responsabilidad real. La investigación de la Conagua es clave, pero, sin monitoreo local, el daño continúa. Con el dictamen en agosto, Querétaro puede tener herramientas efectivas. Ojalá se logre coordinación entre gobiernos para proteger el agua y no repetir este ecocidio. (AD 14)

OPINIÓN | EL INICIO DE ALGO IMPRRORROGABLE

Por Sergio Arellano

Inicia la construcción de la Ley de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en el Estado de Querétaro, bajo la dirección de las diputadas locales, Claudia Gayou y Rosalba Vázquez. La normativa antes comentada era algo que no podía esperar en atención al contexto social actual en donde impera la censura y la presión política de ciertos actores que se ven abrumados por el trabajo de las personas defensoras de derechos humanos. En el desempeño de esta labor admirable, encontramos la mezcla con el periodismo, toda vez que las personas promotoras y defensoras de la dignidad humana hacen efectivo su derecho a la libertad de expresión. En esencia, no se necesita una credencial oficial para emitir una opinión, así como para abogar por las causas comunes. Una vez entendido el panorama, estimado lector, considero que este ejercicio colaborativo que se está gestando en el Poder Legislativo local debe de auspiciar la mayor participación de la comunidad para que se integren todas las perspectivas. Siendo más ambiciosos, buscaría la armonización de la normativa existente en esta materia, así como los criterios jurisprudenciales que nutran este marco legal en vías de que no sea restrictivo ni ambiguo. Para concluir, espero que se reconozcan las individualidades y se profundice en los alcances, procedimientos, marco teórico y sujetos obligados de esta regulación por el bien de Querétaro. (AD 4)

OPINIÓN | DERECHOS HUMANOS: PENDIENTES MUNICIPALES

Por Luisa Carrera

La protección de los derechos humanos en los municipios de Querétaro todavía enfrenta retos para garantizar la igualdad sustantiva de los grupos vulnerables. Aunque Querétaro (de acuerdo con datos de Coneval (2022) se ubica entre las entidades con menor incidencia de pobreza del país, en 2022 aún el 21.7 por ciento de su población



VIERNES 03 DE JULIO DE 2026

(alrededor de 512 mil personas) vivía en situación de pobreza, afectando con mayor intensidad a municipios serranos como Arroyo Seco, Landa de Matamoros y Pinal de Amoles, donde persisten mayores carencias sociales. Estas condiciones limitan el ejercicio efectivo de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, particularmente ambientales, particularmente el acceso a la salud, educación, vivienda digna y oportunidades laborales. Además, la igualdad de género continúa siendo un desafío, ya que las mujeres siguen enfrentando mayores cargas de trabajo no remunerado, mayores condiciones de vulnerabilidad económica, e índices de violencia inaceptables (tercer lugar nacional en delitos registrados durante 2025, de acuerdo con el secretariado ejecutivo). Los gobiernos municipales también tienen una responsabilidad fundamental para garantizar el derecho a vivir libres de violencia. El desarrollo económico de municipios como Querétaro, Corregidora y El Marqués debe traducirse en mejores condiciones para toda la población y no únicamente en crecimiento urbano o económico para algunos. Atender los derechos humanos desde una perspectiva integral implica reducir desigualdades territoriales, promover la inclusión de personas indígenas, con discapacidad y adultas mayores, así como garantizar servicios públicos de calidad. Solo mediante políticas municipales basadas en evidencia será posible construir comunidades más justas, seguras e igualitarias. (AD 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

•**Viveres.** Nos cuentan que en los tres centros de acopio del DIF estatal se han logrado recolectar poco más de 5 toneladas de víveres, lo cual habla de la solidaridad queretana ante cualquier desastre humanitario. También recordar que en Querétaro vive una comunidad importante de venezolanos, por lo que no dudamos que se hayan hecho presentes para enviar la ayuda a sus compatriotas que sufrieron el sismo la semana pasada. •**Seguridad.** Cada partido de México ya se vive con altos niveles de pasión. Para el próximo encuentro, autoridades estatales y municipales desplegarán un dispositivo especial de seguridad que abarcará no solo el inmueble deportivo, sino también el Centro Histórico y la Zona Fest, donde se espera una importante concentración de aficionados. El objetivo es evitar cualquier incidente y mantener saldo blanco. •**Industria.** Pese a la incertidumbre económica y los ajustes que enfrenta la industria automotriz a nivel internacional, Querétaro mantiene el acelerador a fondo. La entidad se consolidó como el quinto productor nacional de autopartes, al alcanzar una producción de 9 mil 327 millones de dólares durante 2025, confirmando su lugar entre los principales motores manufactureros del país. El estado cuenta con una red de más de mil empresas proveedoras que abastecen a las principales marcas automotrices de Norteamérica. (P 2)

EL ALFIL NEGRO

Dren. Y a dio muestra el dren en Peñuelas, de que será una obra útil cuando se acabe, ayer y estando sin concluir olvió a estar a prueba, ahora sólo falta que, las lluvias dejen concluir los trabajos. (N 1)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO



Recibe IEEQ capacitación en IAG previo al inicio del proceso electoral

Que personal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) concluyó el curso “ Prompting legal y uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en el ámbito electoral.

La capacitación se realizó en seis sesiones, con 35 personas asistentes, como parte del Ciclo de conferencias de análisis jurídico-electoral.

El objetivo fue fortalecer las capacidades del funcionariado de las áreas jurídicas para el uso de la IA de manera segura, eficiente y ética previo al inicio del Proceso Electoral Local 2026-2027.

(CQRO 2)



IEEQ

Apoyaría Grisel análisis de la reforma electoral

Con fecha límite para que se apruebe la Reforma Electoral en el estado el próximo 17 del presente mes, la presidenta consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Grisel Muñiz, aceptó desconocer las demás

iniciativas presentadas en el Congreso, aunque abrió las puertas a los legisladores para que los consulten en cuestiones técnicas y así salga fortalecido el dictamen que se votará en el Pleno. /ARMANDO MANZO

(DQ 7)



Avala el PRI modificar la lista de municipios que cumplan paridad



ABIGAIL ARREDONDO, presidenta del Partido Revolucionario Institucional.

DIEGO HERNÁNDEZ
Noticias

Aunque el Instituto Electoral del Estado de Querétaro en su proyecto de reforma propuso que de 5 municipios, en esos 3 tiene que haber una candidata mujer a la alcaldía, Abigail Arredondo Ramos presidenta estatal del PRI consideró que estos deben de modificarse para que sea en los que hay mayor población y ende recurso los que se rijan bajo este precepto.

“Por un lado, si hoy están diciendo que estos cinco municipios no han sido gobernados y de esos cinco municipios entran tres municipios que coinciden con este bloque de población, pues hagamos realmente un nuevo modelo”.

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro en su iniciativa de Reforma propone que de los municipios de Querétaro, El Marqués, Colón, Amealco y Tequisquiapan, en tres de ellos los

partidos coloquen a una mujer en la candidatura a la alcaldía ya que son territorios con poca participación femenina.

Sin embargo, desde el Revolucionario Institucional consideran que es importante un cambio y se tenga un modelo equilibrado y las mujeres candidatas estén destinadas en territorio con mayor densidad poblacional y con ello recurso público.

Añadió que es evidente a qué municipios los par-

tidos pondrán a sus candidatas, por lo que el camino adecuado debería de ser tener un balance más elaborado en favor de la participación política de las mujeres.

Arredondo Ramos destacó que ya tienen ellos una propuesta presentada en el Congreso a través de su diputada Adriana Meza, espera que sea tomada en cuenta, con ello refirió que está bien que el IEEQ envió su iniciativa pero la última palabra la tiene el Poder Legislativo.

(N 7)



Exige PRI que retiren funcionarios publicidad

ARMANDO MANZO

Porque están haciendo una propaganda electoral anticipada y disfrazada, el Partido Revolucionario Institucional interpuso una queja ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para solicitar que se retire toda publicidad de servidores públicos, ya sea en bardas o en espectaculares, por lo que, de no hacerlo en 15 días, interpondrán acciones legales.

Pablo Meré Alcocer, presidente de la Fundación Jesús Reyes Heróles, indicó que la promoción en espectaculares y bardas con las imágenes de los servidores públicos como primer elemento, y la cual está disfrazada de entrevistas en medios de comunicación es una violación al artículo 134 de la Constitución porque nadie puede hacer promoción personalizada con su imagen y su nombre.

"Presenté ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro nuestra denuncia, donde les dimos un plazo de 15 días del mes de julio, para que retiren esta propaganda político electoral. Y si no la retiran, habremos de ir a la Oficialía Electoral para que levante constancias y buscaremos mecanismos a través del procedimiento especial sancionador".

"Habremos de acudir a las instancias jurídicas necesarias porque es una burla que se estén utilizando espacios mediáticos, espacios publicitarios con propaganda que, evidentemente, es pagada".

(DQ 7)



PRI "da plazo" de 15 días para retirar propaganda

Considera que se trata de promoción anticipada de actores políticos rumbo a la elección de 2027; advierte que interpondrán proceso ante el IEEQ

—JAVIER HERNÁNDEZ

El PRI en Querétaro exigió el retiro de propaganda política difundida en bardas, espectaculares y otros espacios publicitarios al considerar que se trata de promoción anticipada de actores políticos rumbo a la elección de 2027, y advirtió que, de no cumplirse en un plazo de 15 días, se iniciarán procedimientos sancionados ante la autoridad electoral.

El presidente del *Instituto Reyes Heróles* del PRI en el estado, Pablo Meré Alcocer, informó que el planteamiento fue presentado ante el Consejo General del *Instituto Electoral del Estado de Querétaro*, donde solicitaron el retiro de dicha propaganda durante la primera quincena de julio.

Detalló que en caso de incumplimiento, el partido acudiría a la Oficialía Electoral para levantar constancias y promover un procedimiento especial sancionador.

"Les dimos un plazo de



Abigail Arredondo señaló que la falta de regulación ha generado campañas anticipadas permanentes y un desgaste entre la ciudadanía.

quince días del mes de julio para que retiren esta propaganda política electoral y, si no la retiran, habremos de ir a la Oficialía Electoral para que levante

constancias, habremos de buscar mecanismos a través del procedimiento especial sancionador", señaló.

Meré Alcocer sostuvo que la

difusión de estos materiales constituye una simulación de promoción política fuera de los tiempos establecidos.

"Es una burla que estén uti-

lizando espacios mediáticos, espacios publicitarios, con propaganda que evidentemente es pagada", afirmó.

URGE REFORMA ELECTORAL ANTES DEL 17 DE JULIO

Por su parte, la dirigente estatal del PRI, Abigail Arredondo Ramos, llamó al Congreso local a aprobar una reforma electoral antes del 17 de julio, al advertir que la legislación vigente presenta vacíos que permiten la promoción personalizada mediante bardas, espectaculares, revistas y entrevistas.

La priista sostuvo que la falta de regulación ha generado campañas anticipadas permanentes y un desgaste entre la ciudadanía.

"Pasan las elecciones, toman protesta y apenas ya se encaminaron cuando ya todo el mundo está con sus guerras de bardas, de lonas, de jingles, de espectaculares, de revistas, de entrevistas. La gente está cansada de respirar político todo el tiempo", expresó.

Arredondo Ramos señaló que el PRI trabaja en una iniciativa de reforma integral que incluirá ajustes en materia de propaganda electoral, paridad de género, asignación de regidurías plurinominales, combate a la sobrerrepresentación y regulación de campañas anticipadas.

Asimismo, advirtió que si no se realizan modificaciones antes del plazo legal, no podrán aplicarse cambios al proceso electoral de 2027. ●

● **El dato**
El PRI trabaja en una iniciativa integral que incluirá ajustes en materia de propaganda electoral y paridad de género.

(EUQ 4)



Denuncia PRI propaganda anticipada de actores políticos en Querétaro



PRI. Acusaron promoción de funcionarios. /CORTESÍA

Partido. Presentó una denuncia ante el IEEQ para exigir el retiro de espectaculares y bardas que, afirma, constituyen propaganda electoral anticipada

Manuel Chávez

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó una denuncia ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para que se retiren los espectaculares y bardas que hacen propaganda electoral en la entidad. Señalando los casos del

presidente municipal de Corregidora y el director de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro (AMEQ).

El representante suplente del PRI ante el IEEQ, Pablo Meré, señaló que presentó una denuncia para que se retire este tipo de publicidad en un plazo de 15 días; si no, se continuará con el procedimiento legal, ya que indicó que se está buscando burlar la ley electoral con propaganda política en espacios mediáticos.

“Esta denuncia ya la presenté ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, donde les dimos un plazo de 15 días de la primera quincena de julio para que retiren esta propaganda política electoral, y si no la retiran, pues habremos de ir a la oficina electoral para que levante constancia; habremos de buscar mecanismos a través del mecanismo especial sancionador, habremos de acudir a las instancias jurídicas necesarias, porque es una burla que estén utilizando espacios mediáticos publicitarios con propaganda que evidentemente paga-

ba, donde aparezca el nombre, aparezca la imagen y eso viola de forma clara el artículo 134 constitucional”.

En conferencia de prensa comentó dos casos, el del alcalde de Corregidora, Josué Guerrero Trapala, y el del director de la AMEQ, Gerardo Cuanalo, en los que indicó que se utiliza su imagen y también los colores del Partido Acción Nacional, del cual forman parte.

“De una propaganda del presidente municipal del municipio de Corregidora y del director estatal del transporte público y, bueno, tiene espectaculares pagados donde evidentemente hay una cantidad mensual importante para pagar esa promoción política permanente donde viene su nombre o su apodo, donde viene su imagen, vienen los colores de su partido.”

Aunque indicó, también hay casos dentro de Morena, con la presencia de bardas en favor de actores políticos cuando aún no empieza el proceso electoral y por lo que se estarían violentando las leyes electorales.

(P 3)



DE ASPIRANTES
DEL PAN Y DE MORENA

El PRI exige que se retiren espectaculares

Estrella Álvarez

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó una queja ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro por la colocación de espectaculares que, aseguró, promueven la imagen de servidores públicos del Partido Acción Nacional (PAN), en tanto que, en el caso de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), son bardas o pintas para la promoción de aspirantes de cargos públicos para 2027.

En conferencia de prensa, Pablo Meré, presidente de la Fundación Reyes Heróles, dijo que la propaganda constituye una presunta violación al artículo 134 de la Constitución, al considerar que incluye nombres, imágenes y elementos que representan promoción personalizada de servidores públicos. Indicó que el PRI dio un plazo de 15 días para que dicha publicidad sea retirada.

“Ya la presenté ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, donde les dimos un plazo de 15 días del mes de julio, la primera quincena de julio, para que retiren esta propaganda político electoral. Si no la retiran, habremos de ir a la oficialía electoral para que levante constancias, habremos de buscar mecanismos a través del procedimiento especial sancionador”.

(AD 12)



Denuncian a Cuanalo Santos ante el IEEQ

Titular de la AMEQ vulnera principio de equidad electoral: secretario de Morena



El secretario general de Morena en el estado, Alejandro Pérez, acudió a las oficinas del IEEQ para interponer la denuncia.

—JAVIER HERNÁNDEZ
—redaccion@eluniversalqro.com.mx

El secretario general de Morena en Querétaro, Alejandro Pérez Ibarra, informó que el partido presentó una denuncia ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en contra del titular de la Agencia de Movilidad del Estado, Gerardo Cuanalo Santos, por presuntamente vulnerar el principio de equidad en la contienda electoral y hacer uso indebido de recursos públicos.

Sostuvo que existen elementos suficientes para que la autoridad electoral inves-

tigue la actuación del funcionario estatal, al considerar que ha utilizado su cargo con fines de promoción política y personal.

"Hemos presentado una denuncia en contra del titular de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro, Gerardo Cuanalo, por vulnerar el principio de equidad en la contienda, así como por el uso indebido de recursos públicos. Consideramos que existen elementos que ameritan una investigación sobre el actuar de este funcionario", declaró.

Pérez Ibarra afirmó que ningún servidor público debe



ALEJANDRO PÉREZ IBARRA
Secretario general
de Morena en Querétaro

Existen elementos que ameritan una investigación sobre el actuar de este funcionario"

"Ningún servidor debe competir con la ventaja de ejercer un cargo público. Por eso hemos solicitado que se pida licencia"

obtener ventajas derivadas del ejercicio de un cargo para competir en un proceso electoral, por lo que reiteró el llamado a que quienes busquen una candidatura soliciten licencia con anticipación.

"En una democracia ningún servidor debe competir con la ventaja de ejercer un cargo público. Por eso hemos solicitado que se pida licencia para quienes en su momento quieran competir", señaló.

El secretario general de Morena también exigió al IEEQ garantizar condiciones de imparcialidad y objetividad de cara al proceso electoral de 2027, al advertir que la vigilancia sobre el uso de recursos públicos debe comenzar desde ahora.

Indicó que los recursos públicos pertenecen a la ciudadanía y deben destinarse exclusivamente al cumplimiento de las funciones del Estado, no a beneficiar proyectos políticos personales.

Pérez Ibarra adelantó que Morena mantendrá un seguimiento permanente al desempeño de los servidores públicos estatales y continuará promoviendo denuncias cuando considere que existe una violación a la legislación electoral.

"Vamos a mantener una vigilancia permanente sobre el desempeño de los servidores públicos y vamos a continuar presentando quejas o denuncias para quienes estén vulnerando la legalidad. No vamos a permitir que funcionarios públicos de gobiernos panistas violenten la ley", concluyó. ●



SIN ESPECTACULARES

El PRI denunció ante el IEEQ los espectaculares del PAN y las bardas de Morena que promocionan a servidores públicos y aspirantes para 2027, en supuesta violación al artículo 134 constitucional, y dio 15 días para retirar la propaganda.

Es positivo que vigile la promoción anticipada en todos los partidos, pues el uso de nombres e imágenes en publicidad pagada vulnera la equidad electoral.

Ojalá que el PRI siga esa misma medida, porque bardas y propaganda hay en todas partes y de todos colores.

(AD 14)



(PA 6)